DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Dámaso P. y C.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San José; se reserva à las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 16 de Noviembre.

(Carta particular.)

Nada se dice de Verona que pueda inducir à creer que se ha tomado alguna determinacion con respecto á la peninsula; por lo demas, aqui mayores temores causa nuestra situacion que la de la España. Las prócsimas càmaras seràn tempestuosas; mas de 80 miembros de la de los pares pediràn el restablecimiento del antiguo régimen, y esto no vendrà muy bien con la resolucion tomada por el gabinete britànico, que acaba de declarar oficialmente que renuncia à toda participacion en los principios de la santa alianza. De esto podrá Vd. colegir cuan dificil es la situacion de este gabinete, con particularidad si Mina sigue progresando como hasta aqui en Cataluña y se arrima un poco á nuestros departamentos meridionales.

Se trata de la separacion de los tres grandes vice-limosneros de Francia porque prestaron juramento

al emperador en la época de los cien dias.

Nuestros ultras confiesan con mucha violencia que domina la política de Mr. Villele.

Bayona 22 de Noviembre.

No ha ido el general Eguia à Perigord como se creia y él mismo habia anunciado; nos escriben de Pau que habia llegado á aquella ciudad el 10, y que continuaba su camino para Tolosa. Se dice que todos los refugiados que salen de aqui se van ácia Perpiñan, para reforzar à los facciosos de Cataluña que están muy mal parados.

Al momento que llegó á Burdeos Quesada tuvo la dulce complacencia de escuchar una preciosa serenata con que obsequiaron los jóvenes de aquella ciudad á aquel ilustre guerrero. La serenata se componia de trágalas y lairones con acompañamiento de sartenes y almireces, sin que la policia se hubiese atre-

vido à estorbarlo.

Va habran Vds. sabido que en Estella cogieron los facciosos varias mugeres y niños y que han sido conducidas á nuestras fronteras à la madriguera en que está metida la junta insurreccional de los Pirineos. Cuando estas desgraciadas fueron presentadas á la junta, venian dos de ellas con sus niños à caballo, y los de la escolta sufrieron una severa reprimenda porque no las habian hecho venir á pie y descalzas. ¡ Qué caridad, que humanidad tienen los defensores de la fé!

Siete mil duros ha ecsigido la junta por el res

cate de una de estas desgraciadas familias, y se gun tengo entendido es por la de Llorente; los 7.000 mil duros se han entregado á una casa de comercio para
dirijirlos á la junta, lo que ha debido egecutarse el
lunes ó martes último. Asi se verifica que nuestra ci udad no solo ha sido profanada con la presencia de los
rebeldes españoles, sino que va á ser la bolsa de contratacion para transaciones tan inmorales como vergonzosas. Aqui será donde se vendrá à traficar en sangre humana, ; en sangre española! ¡ó Bayona, Bayona! quien te digera que habías de llegar á ser en el siglo de las luces otra Urgel....!

Tolosa 20 de Noviembre.

El Trapense, que tanta bulla ha metido en España en los últimos acontecimientos, ha flegado ayer por la mañana à esta ciudad: luego que se apeó de la diligencia ha hecho que le dirigiesen al convento de su orden, y à la antigua casa de la inquisicion.

Dos comandantes de escuadron ayudantes del ministro de la guerra, deberan residir en esta ciudad has-

ta nueva orden.

Las cartas particulares de Italia guardan el mas profundo silencio acerca de los asuntos del congreso de Verona; el 5 de este mes salió el rey de Prusia para Roma, el 4 salieron para Florencia el granduque y la granduquesa de Toscana. El rey de Nà-

poles està indispuesto.

El diario de Lion, que copia siempre sus articulos de los periódicos mas inmundos de Paris, cuenta muy frescamente que el mariscal Macdonald, que
segun sus intenciones es el que ha de tomar à España por asalto bajo la direccion del duque de Angulema, al pasar revista à tres batallones que le gustaron por sus maniobras, dijo: En verdad que no se
cual de estos batallones Ilevaré conmigo à España:
como si fuese suficiente un batallon para reducir la
España al estado de abatimiento en que se halla la
Francia.

NOTICIAS NACIONALES.

Talavera de la Reina 24.

Ya se ha verificado en esta el reemplazo des cretado por las Córtes: entre los que les ha cabido la suerte de servir se cuenta à D. Antonio Resino, que estaba estudiando el octavo año de leyes, y es bachiller en derecho civil.

Este jóven apreciable ha sido desde el año 20 uno de los mas decididos sostenedores de la Constitucion; y tanto por esto, cuanto por su aplicacion

y buenas costumbres se ha hecho siempre amar de todos los que le conocen.

En el momento que oyó Resino leer la cédula diciendo que era soldado, dirigió à los mozos la si-

guiente alocucion.

» Ciudadanos, à quienes ha cabido la suerte de servir à la madre patria para defender las libertades públicas, en virtud de tan grande y lisonjero honor, digamos en union de nuestro ayuntamiento constitucional: viva la benéfica Constitucion, viva la igualdad ante la ley. Sí, esa ignaldad que siendo una de las tres bases sobre que debe levantarse todo gobierno justo y libre, produce en circunstancias como las actuales felicisimos resultados. De los efectos de tan sagrado dogma político ¡que satisfaccion y consuelo no puede esperar aquella clase de ciudadanos á quienes por leyes é caprichos despóticos tocaba en otro tiempo sufrir solamente las cargas é incomodidades que trae tras si toda sociedad, el contemplar ahora que ni al grande, ni al noble, ni al doctor, ni al licenciado, ni al bachiller les sirven sus antiguos privilegios concedidos, si se mira con ojos de sana razon, injustamente!

Loor eterno à las Córtes estraordinarias que tan sabia como justamente decretaron el reemplazo del egército, sin admitir mas escepcion que la de absoluta necesidad, teniendo para ello siempre à la vista aquello de que la salvacion de la patria es la pri-

mera atencion del legislador!

Ved, compañeros de armas, en sucintas palabras los efectos de las nuevas instituciones, derrocar

odiosas distinciones y barbaros privilegios.

Esto es lo que hace mas grandioso al sistema constitucional, bajo estos puntos de vista celebremos como dia de júbilo, el que en gobiernos arbitrarios es de luto y de lágrimas, diciendo: viva el artículo 9 de la Constitucion: vivan las Còrtes estraordinarias, viva nuestro ayuntamiento constitucional, y vivan todos los hombres libres."

El concurso repitió estos vivas y anadió muchos al jóven entusiasta que tantas pruebas tiene dadas

de virtndes cívicas y domésticas.

Almagro 25.

El Locho, andrajoso y miserable con unos veinte hombres de tan buena catadura como él, entró ayer de madrugada en Carrion tres leguas de aqui: herró sus caballos, robó siete, y despues de cuatro horas en que robaron y gritaron á su salvo: esto se ha hecho en un pueblo de 500 vecinos y en dia de fiesta. Varios caballos de Almansa han salido en persecucion de la capalla que se ha metido en su madriguera. ¿ Qué merecen las autoridades y vecindario que vé con apatía los escesos de dos docenas de pillos? ni una multa de 4,000 mil duros es bastan-

El Locho no volverá á compremeter á ciertos gentes de Miguelturra, pero allí tiene quien le proteja, por lo que es preciso que la autoridad tenga

siempre los ojos fijos en aquel pueblo.

te: veremos como resuelve el gefe.

Urge que los quintos salgan de la provincia porque no faltan almas pias que trabajan por estraviarles para que formen una pactida feota-ladrona.

Continúa aqui mejorandose el espíritu público, gracias entre otras causas al celo patriótico y pruden-

cia de nuestro juez de primera instancia.

Es absolutamente necesario el que vengan à esta provincia auuque no sea mas que 100 hombres de caballería é infantería: el gobierno no debe perder de vista esta necesidad.

Avila 29.

El 16 de este á las 11 de la noche murió en el hospital Antonio Moreno (1) soldado de la segunda

(1) Antonio Moreno, soltero, hijo de Antonio y Maria Pinto, naturales de Alcazar de san Juan, obispado de Toledo, provincia de la Mancha, soldado del 2 reg., del 1 batallon y segunda compañía de guardias españolas; entró en este hospital de Avila, el dia 3 de setiembre, y murió en él, el dia 16 de Noviembre, à las 11 de la noche.

compañía del primer batallon del segundo regimiento de guardias, que resultó ser uno de los asesinos del malogrado Landaburu: estando en una fiebre de que le resultaron unas parótidas vino orden para arrestar. lo, y desde que los voluntarios nacionales le empezaron á hacer la guardia, el hombre no levantó mas cabeza, acosado sin duda de los remordimientos que son consiguientes à los crimenes en que se le bizo entrar. Un dia que me tocó el servicio tuve la curiosidad de pregentarle en que regimiento habia servido antes, y me hallé con que fué granadero del segundo batallon del Principe: me llenó de compasion reconocer en tal situacion un hombre que en tiempo del despotismo hubiera asaltado la brecha mas erizada à la voz de mueran los tiranos, pronunciada por sus oficiales. No tuve valor para continuar en la guardia, y se me relevò con otro voluntario despues de despedirme de aquel infeliz con las lágrimas de ambos en los ojos. Supe que en sus posteriores accesos me nombraba, y aseguro à Vdes. que mi corazon ha padecido en estas escenas lo que no es dable. Cuando dos hombres han partido juntos los peligros de la guerra, nada es capaz de borrar el interés que se toma uno por otro, y el que se ha visto en tales casos obedecido por soldados valientes los ama como hijos.

Gozamos de completa quietad en toda la provincia, y tan luego como lleguen las instrucciones para la quinta estraordinaria se egecutará al son de canciones patrióticas, sin que haya una sola voz desento-

nada.

Valencia 26 de Noviembre.

Los 600 hombres que estabamos aguardando del regimiento del Infante D. Antonio, para llegar con mas prontitud al campo del honor, han tomado una ruta mas corta, de modo que en el dia ya estaràn en Teruel, 'para cuyo destino salieron el 21 algunos artilleros con dos piezas. El 22 entraron en esta 300 valientes provinciales de Lorca que estaban en Alicante y se dirigen à esa provincia. El inmortal D. Tomàs Fernandez, fiscal de la causa de Elío, ha salido con direccion à Teruel para cuya provincia ha sido nombrado gefe político. Sentimos mucho la separacion de este benemérito ciudadano, al paso que no podemos menos de elogiar la eleccion que ha hecho el gobierno de un patrióta que tantas pruebas tiene dadas de desinterés é integridad; y debemos prometernos que su presencia inflamará los animos de aquellos infelices vecinos que se vén agoviados con las bandas de facciosos que les rodeau. Nuestros serviles se complacen hace algunos dias en esparcir la voz de que los feotas han entrado en aquella plaza, pero nos reimos de sus patrañas porque sabemos está bien fortificada.

Madrid 28.

Hemos recibido periòdicos de Paris hasta el 21, de los cuales copiamos los artículos mas interesantes; entretanto dirémos que las noticias que contienen acerca del asunto principal que es la resolucion del congreso de Verona sobre la intervencion armada, estàn aun cubiertas de mil sombras, aunque todas se inclinan, apoyadas en muchas razones, à que en manera alguna se alterarà la paz de la Europa. El Constitucional del 20 en artículo de París, despues de manifestar su sorpresa sobre la tendencia à la guerra que manifiestan solapadamente el Monitor y los demas periódicos miuisteriales escepto, uno (el diario de los Debates) observa que este ha callado despues de haber hablado el Monitor.

Se admira de que la Francia agolpe las fuerzas y los aprestos militares en las fronteras de España, y dice que esta conducta está en contradicion manifiesta con los rumores pacíficos que circulan. El dia 18 corrió la voz en París de que un gran banquero habia recibido un correo de Verona con noticias muy favorables à la conservacion de la paz, lo que habia ocasionado la subida de fondos; pero que estas noticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian desmentido circulando la de que so ticias se habian de se que se que

lamente la Inglaterra era la que se oponia à la guerara. Con fecha del 20 inserta el mismo periódico una carta de Verona del 8 del corriente que da por fidedigna: en ella se manifiesta que se habian recibido en Verona contestaciones del gabinete español sobre las reclamaciones hechas por el congreso sorre la seguridad de la familia real. Estas contestaciones asegura la carta estan llenas de verdad y de decoro, y que cuando se trata en ellas del punto de la modificación de algunos articulos de la Constitución, se deja ver toda la nobleza y magestad que convienen á la nación española.

En la misma carta se asegura, que la disolucion del congreso debe estar muy procsima, pues M. de Monmorency, que es uno de los diplomáticos que mas juegan en los negocios, está preparando su regreso à Paris. Nuestros lectores darán a las noticias que llevamos estractadas el crédito à que las contemplen

acreedoras.

En cuanto à noticias de España, es decir, de Cataluña y Navarra, contienen la salida de la llamada regencia de la Seo de Urgel, y hablando de ella se esplica el Constitucional en estes términos. Se asegura que la regencia de España ha entrado en Francia, sin duda para estar mas en contacto con los negociadores del empréstito." El dia 20 llegó Quesada à Paris, acompañado de dos personas. El diario de Tolosa copiando la gaceta de Urgel dice, que el dia 9 llegó à aquella piaza el cabecilla Romanillos con una buena escolta, y que lo habían metido en un calabozo por haber socado la espada contra Eroles.

La Bandera blanca sigue alcanzando victoria sobre los constitucionales, y fusilando à casi todos sus generales: la del 20 pone incomunicados en los calabozos de Madrid, al ex-ministro San Martin y al con-

de de Toreno.

CÓRTES ESTRAORDINARÍAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DEL PARQUE.

Espíritu de la sesion del dia 25 de Noviembre de 1822.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. Despues de algunas esposiciones de varios ciudadanos sobre diferentes asuntos, se leyó otra de los oficiales del regimiento de Pavía, actualmente de guarnicion en la isla de Mallorca, quejandose de la conducta ilegal de su coronel en el arresto de un oficial.

Despues de algunas observaciones hechas por algunos señores diputados acerca de esta representacion,

se mando pasar à la comision de guerra.

Se procedió a la discusion del dictamen de las comisiones eclesiásticas y de política, acerca de la proposicion del señor Canga y otros señores diputados relativa à la Corte de Roma con la cual se conformaban en todas sus partes.

Casi la totalidad de los señores diputados pidieron a un tiempo la palabra en pró y en contra de

este dictamen.

El señor Falcó la obtuvo el primero y manifestando que no conocia objeto conocido en esta proposicion toda vez que estaba ya resuelta por la Constitucion la autoridad del gobierno para conceder ó no el pase à las bulas pontificias, consideraba inútil las advertencias sobre este punto: pasó à demostrar que no era cierto como se habia supuesto que la curia romana hubiese lanzado ningun breve acerca de la prohibicion de obras españolas, pues solo se debia considerar un indice de libros prohibidos que solo teuia efecto en los paises à donde se habian fulminado, para lo cual tenia la curia romana la misma autoridad que la que nos asistia à nosotros para prohibir las obras que no nos conviniese circulasen. El senor Falcó concluyó oponiendose al dictámen de la comision, lo primero porque no habia mediado sino un edicto

local por el cual tenia en su país la autoridad pontificia toda la facultad necesaria; y lo segundo porque en la bipotesis que fuese un breve como se decia, el gobierno estaba suficientemente autorizado para sus-

pender sus efectos dentro de la Península.

El señor Veiasco, entre otras razones luminosas, acerca del agravio recibido en la prohibicion de obras de dectrinas eminentemente sabias, prohibicion dirigida à caracterizar de impios y revolucionarios los hombres mas calificados de justos y virtuosos, dijo: «Con qué espíritu de vertigo ha podido persuadirse la corte de Roma que en medio de las luces del siglo 19, podian las opiniones retrogodar à las ideas del siglo 13?

El señor Velasco concluyó pidiendo à las Córtes

la aprobacion del dictamen que se discutia.

El señor Prado, à cuyo discurso sentimos no poder dar toda la latitud que quisieramos, concluyó que algunas de las medidas propuestas por el señor Canga, eran innecesarias, y otras capaces de inspirar mal concepto de la nacion española, si llegaran à aprobarse.

El señor Canga obtuvo la palabra, y en un discurso que pronunció con toda la energia que le caracteriza, habló del escándalo que debia producir la circulacion de un edicto atentorio à la soberania nacional; de la necesidad de cortar de una vez estos abusos, y en fin, probando en contestacion à lo que se habia espuesto que este papel no era un edicto local, sino una ley cuyos efectos eran estensivos à los paises adonde llegase à circular, verificándose de este modo el salirse con la suya, como lo habia practicado otras veces.

El señor Canga, despues de otras reflexiones fundadas en el analisis del citado edicto, y de haber demostrado el embarazo en que el podrá poner à nuestros obispos, concluyó que à pesar de cuanto podia haber establecido en el asunto, habiendo visto atacada la imbiolavilidad de los diputados, bubiera creido faltar à lo que debia à sus obligaciones y à sus principios, si por si no hubiese llamado la atención de las Córtes hàcia un asunto de suyo tan importante, como que tiene por objeto desacreditarlos con la nacion, y quizà acaso con las demas de Europa.

El señor Lapuerta opinando como los señores Prado y Falcó dijo que no estándo las Córtes autorizadas para tratar de este asunto, que al mismo tiempo pertenecia esclusivamente à las facultades del gobierno, no era necesario ni útil que el congreso le recomen-

dase lo mismo que debia saber.

El señor Adan contestando al señor Casas que habia combatido el dictamen de la comision, llamó la atencion del congreso hàcia la importancia que debia darse à un negocio que nunca mas que ahora podia influir en la causa de la libertad, valiendose de estos mismos anatemas los muchos eclesiásticos fanaticos que tau abiertamente conspiran contra ella, pidiendo por estas razones que las Córtes se sirvieran aprobar en todas sus partes el dictamen de las comisiones.

Dado el punto por suficientemente discutido, el dictamen quedó aprobado por una inmensa mayoria. El señor presidente señaió para mañana los asuntos que deberian discutirse y levantó la sesion á las tresa

BARCELONA 10 DE DICIEMBRE.

A la una de esta tarde há salido de esta plaza con direccion al Vallés una brillante coluna, compuesta de un batallon del regimiento de Soria, de la segunda compañía de voluntarios de este partido al mando de su capitan D. Francisco de Paula Vidal, de las compañías de granaderos y cazadores de los 6 batallones de la M. N. V., de la caballeria de la misma, y de unos 25 caballos del escuadron de artillería. Iba al frente de esta coluna nuestro dignisimo gefe político D. Fernaudo Butron, acompañado de sus ayudantes, todos à caballo. Nuestros valientes han desfilado por frente de la lapida, contestando con el mayor entusiasmo à los vivas de ordenausa que ha

dado el gefe, y manifestando en sus semblantes la satisfaccion que les cabia en ser conducidos al campo de la gloria por un tan decidido patrióta como valiente militar, cuyo incansable celo à favor de esta provincia nos asegura un pronto y feliz remedio à los males que la abruman.

Parece que ayer la gabilla de Caragol atacó la villa de Caldes, y apenas se oyó el fuego en Sabadell, salieron sus decididos milicianos à socorrer aquellos habitantes, como efectivamente lo lograron, rechazando á los feotas hasta S. Felio, tomando el caballo de uno de los cabecillas, algunas armas que dejaron abandonadas en la fuga, y causnádoles alguna pérdida entre muertos y heridos. ¡vivan los valientes de Sabadell!

De Berga con fecha del 6 nos dicen: ayer salió la division à desalojar à los facciosos de las posiciones que ocupaban, y efectivamente lo lograron: su pérdida consistió en cuatro muertos: la nuestra en un herido. — Hoy à las 10 ha salido el batallon de Murcia à Olvan en busca de granos: inmediatamente los facciosos han acometido esta villa; y solos 400 valientes de Canarias los han rechazado y perseguido hasta la noche: ocho muertos se han visto en el campo: dos hemos tenido nosotros, y siete heridos: entre ellos lo está malamente pues tiene roto el muslo el sargento de Canarias, Fernandez. — Los facciosos pasaban de 3000, al mando de Jep del Estanys, Malavila, Fleyres, Montaner y otros.

Racion de los de la Seo de Urgel segun dos que se han pasado. — 5 onzas de batatas. — 4 de arroz. — 1 de tocino. — mal pan — media peseta cada 10 dias.

De Lérida con fecha del 8 nos escriben, que à no ser por el error de haber dejado à las espaldas Mequinenza, aquel pais estaria enteramente pacificado y la faccion de Aragon no hubiera tomado incremento en la parte baja.

El Analizador Tarraconense del seis dice: Tenemos noticias de que los facciosos del bajo Aragon
fueron completamente batidos y dispersados por una
division de 2500 à 3000 hombres que bajó de Zaragoza. El Priorato está ocupado por los valientes de
la coluna del general Manso.

NOTICIAS OFICIALES.

Ejército de operaciones del 7.º distrito militar .-

4.a division.—Esmo. Sr.

Son las 6 de la tarde y entran en esta villa entonando los himnos de Riego y de la libertad precursores de la victoria 400 de mis valientes que han sostenido una accion la mas empeñada en las alturas de

la Caseta izquierda de Queralt.

Los enemigos asomaron à cosa de las II de la mañana de hoy cuando todo el batallon de Murcia y la caballeria habia salido à Olban por direccion opuesta y à 2 horas de distancia con el objeto de traer viveres; pero un oficial con su guerrilla de 14 hombres del bizarro batallon de Canarias bastò para desalojarlos de su primera posicion: reforcé aquella con el resto de la compania de carabineros y tiradores de este propio batallon por haber observado que de la parte del castillo de Blancafort bajaban 2 colunas: estas en toda la mañana no hicieron mas que reforzar sus guerrillas, pero serian las 3 de la tarde cuando cargaron con toda su fuerza à la altura que defendian las referidas companias de Canarias que aumentadas por el resto que quedaba franco del servicio que cubria dicho cuerpo por orden de mi gefe de P. M., no solo resistieron los tres vivos ataques que dieron los enemigos, sino que los rechazaron obligandoles à una retirada que produjo tal desorden y causó la pérdida que puede inferirse con haber los soldados de Canarias andado à culatazos con los facciosos que huian y haber ensartado à algunos en sus bayonetas; media hora antes de anochecer con 20 hombres

de la tercera compañia de Canarias y parte del batallon de Galicia que fue la que quedó del relevo del servicio cargué hasta mezclarnos à bayonetazos à una coluna de mas de tres cientos faceiosos que se habian adelantado por los cerros del ala derecha, los cuales fueron igualmente dispersados sin que fuese necesario el refuerzo que me llegò de la referida coluna que habia salido por la mañana, pues que habiendo sobrevenido la noche se concluyó la accion. La fuerza de los facciosos sin contar los somatenes que ocupaban los cerros de la Collada baja seria de 2000 hombres capitaneados por los cabecillas Jep del Estans, Generetas, Montaner, Martinet, Tegidor, P. Piquer, Freires y Malavila; estos últimos llegados de Ripoll. La pérdida que han tenido debe haber sido estraordinaria cuando ha habido soldado que ha contado cinco muertos, y se les ha visto retirar un sin número de heridos; la nuestra aunque corta es siempre sensible, por haber muerto 3 soldados de Canarias y 6 heridos del mismo cuerpo con uno de Galicia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general division. de Berga 6 de diciembre de 1822. Escmo. Sr. —El Brigadier comandante general [Antonio Rotten. —Escmo. Sr. comandante general del 7.º distrito.

Ejército de operaciones del 7.º distrito militar.-

4.a division.—Escmo Sr.

Noticioso de que los cabecillas Jep dels Estans, Montaner, P. Piquer y Martinét, se hallaban en el puente de Rebenti y en el Gollo à dos horas de esta villa con sus facciones y parte del somaten general que habian levantado, salí à atacarlos à las ocho de la mañana de ayer con mi P. M., parte del Batallon de Canarias, el de Galicia, 4 compañías del de Murcia y 40 migueletes de Puigcerdà, total 800 hombres, habiendo dejado en este punto el resto de Canarias, Murcia, la partida de caballería de la Consfitucion, y la artillería: para ello tomé el camino hàcia los montes de los estanados, collada baja, castillo de Blancafort y Caselles por el llano izquierdo del camino Real para caer sobre el puente de Rebentí por donde calculé podian retirarse los enemigos que avisados de mi movimiento tuvieron tiempo de ocupar antes de llegar yo à posicion los escarpados montes y sierras de Caselles en donde se estendieron en hatalla. Las inaccesibles eminencias que ocupabau, el crecido número de miserables que ostentaban defenderlas, el vivo fuego que sin tino hicieron, ni lo escabroso del terreno cubierto de nieve, fueron obstàculos para mis valientes que como el rayo cargaron trepando aquellos montes sin disparar apenas un tiro, desalojando à los enemigos y dispersandolos en todas direcciones.

Sin embargo la sucesion de bosques y montañas las mas quebradas protegió mucho su fuga que verificaron hàcia Paguera, Figols, y Ballsebre, en donde sin dificultad podrán reunirse de nuevo; pero calculo habran tenido bastante pérdida por algunos fusiles y otros efectos que se hallaron, habiendo dejado 3 muertos, el uno un fraile dominico, y retirado 3 heridos vistos. De estos últimos tuvimos un soldado de la compañía de carabineros de Cauarias.

El pueblo de Rebentí tocó à somatén, bajé con la coluna considerando piadosamente que los facciosos habian solamente cometido el crimen, hice conocer á los pocos habitantes que no abandonaron sus casas cuanto puede la diciplina de los soldados de la Constitucion: vidas, propiedades, todo fué respetado y las casas conservadas y libres del incendio.

Aun los malos lloraron admirando tanta virtud; yo los recomiendo à V. S. con toda la eticasia para

que la Nacion les aprecie como es justo.

Dios guarde à V. S. muchos años. — Cuartel general divisionario de Berga 5 de Diciembre de 1822. — Escmo. Sr. — El brigadier comandante general Antonio Rotten. — Escmo Sr. comandante del 7.º disetrito.

La misma funcion de ayer. A las seis. IMPRENTA DE NARCISA DORCA,